



Creando Oportunidades

Términos y condiciones Carrera CoDi®

Participan todas las Personas Físicas mayores de 18 años, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales de nacionalidad mexicana, clientes de BBVA que vendan algún producto o servicio y que hayan recibido invitación vía SMS, correo electrónico, notificaciones push o por parte del banquero de sucursales participantes. Deberán ser usuarios de las aplicaciones BBVA México y/o BBVA Empresas y haber realizado cobros a través de **CoDi®** durante el periodo de promoción, de acuerdo a la mecánica de participación.

Vigencia de la promoción

La promoción **Carrera CoDi®** tiene vigencia del **26 de julio al 26 de agosto de 2021**.

Cobertura

Clientes asignados a las zonas: Norte de Pachuca, Metropolitana norte CDMX (alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero) y municipio de Ecatepec, Estado de México.

Mecánica de participación

Participarán todos los clientes de BBVA que realicen los cobros con código **QR CoDi®** desde app BBVA México o BBVA Empresas, en cualquier establecimiento que se encuentre en las zonas previamente seleccionadas. En la página de internet www.bbva.mx se puede consultar cómo cobrar con **CoDi®**, además de la red de sucursales que pueden brindar la asesoría necesaria.

Los ofertantes deberán cumplir con las siguientes condiciones para poder participar en el concurso de la bicicleta eléctrica:

- Gana el comercio ofertante o persona con negocio con más transacciones y monto, generadas dentro de la zona o sucursal asignada, con un monto mínimo de \$25.00 por transacción y un mínimo de 20 clientes diferentes en el periodo de la campaña **(del 26 de julio al 26 de agosto de 2021)**.
- El comercio participante debe tener en un lugar visible el **kit CoDi®** (tent y póster) proporcionado por su banquero para cobrar a sus clientes.
- En caso de ser semifinalista, debe comprobar que realiza alguna actividad comercial de venta de productos o servicios, con al menos 3 meses de antigüedad **(antes de marzo de 2021)**. El comprobante deberá estar a nombre del participante, puede ser algún pago a proveedores, factura, control de pedidos o entregas, referencias en redes sociales y evidencia de la venta de sus productos y/o servicios.
- Clientes asignados a las zonas: Norte de Pachuca, Metropolitana norte CDMX (alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero) y municipio de Ecatepec, Estado de México que hayan recibido invitación por parte del banco o hayan sido inscritos por el banquero de las sucursales participantes **antes del 18 de agosto de 2021**.

Condiciones de participación

1. Participan todos los clientes de BBVA que reciban la invitación (dueños de negocios o Personas Físicas que tengan negocio propio con venta de productos o servicios).
2. También podrán participar los comercios o comerciantes que el banquero de las sucursales participantes inscriba en la carrera, utilizando las herramientas del banco para ello y validando que cumplan con los requisitos básicos.



Creando Oportunidades

3. Los participantes deberán contar con las apps BBVA México o BBVA Empresas.
4. Es indispensable cumplir con las normas establecidas de sana distancia, uso de cubrebocas en todo momento, sin excepción de personas.
5. Haber cumplido con las metas establecidas de 20 cobros a partir de \$25.00 m.n. de diferentes clientes durante el tiempo de la campaña.
6. Personal de BBVA validará que, de acuerdo con la meta propuesta, el comercio cumpla el mínimo de transacciones esperadas y esté exhibiendo el material tent y póster para cobrar con **CoDi®**.
7. Todas las personas participantes que hayan cumplido con las metas y condiciones para participar, tendrán la posibilidad de ganar una bicicleta eléctrica. Gana el participante con mayor número de transacciones **CoDi®** y monto acumulado (considerando las reglas básicas del concurso) durante el tiempo de la campaña. Concurra con los demás participantes asignados en la misma sucursal. **Son 56 posibles ganadores.**
8. El día **10 de septiembre de 2021** se contactará a los participantes con más transacciones realizadas con **CoDi®** vía correo electrónico o SMS.
9. Solo se realizarán 3 intentos para contactar a cada ganador, en caso de que algún ganador no sea localizado o rechace su premio, se buscará al siguiente participante en la lista con más transacciones con **CoDi®** hasta obtener a la totalidad de ganadores.

Se entregarán los siguientes premios

Total de premios: **56 bicicletas** otorgadas a **56 negocios** participantes con más ventas cobradas con **CoDi®** con un monto mínimo de \$25.00. Es decir, es una bicicleta para cada sucursal participante, un ganador por sucursal.

Cláusula de desempate

No existirá empate entre los participantes, se dará premio al que más transacciones y mayor monto en dinero haya acumulado durante la vigencia de la promoción. En caso de empate, se dará como ganador al primero que lo realice en el tiempo de la campaña.

El día **10 de septiembre de 2021** se dará a conocer a los ganadores vía correo electrónico o sms. El banquero también contactará al ganador, máximo 3 veces.

Entrega de premios

La entrega del premio se realizará en la sucursal en la que está asignado el participante. Horario sujeto a revisión.

Los premios no se podrán transferir a otra persona que no sea el ganador. El premio no se podrá canjear por dinero en efectivo.

Legales

La participación en la promoción **Carrera CoDi®** implica la aceptación incondicional de los presentes términos y condiciones, así como de las decisiones que adopte BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (en adelante, "el Organizador") sobre cualquier cuestión prevista o no prevista y serán inapelables en todo sentido. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la promoción, o no respete las normas de salubridad y sana distancia.



Creando Oportunidades

Participan solo clientes y comercios asignados a las zonas seleccionadas del norte de Pachuca, Metropolitana norte CDMX (alcaldías Azcapotzalco, Gustavo A. Madero) y municipio de Ecatepec, Estado de México, que hayan recibido invitación por parte del banco o hayan sido inscritos a la base de concursantes solo a través del banquero de las sucursales participantes y que cumplan con los requisitos previamente señalados e ingresen datos antes del día **18 de agosto 2021**.

En caso que el participante utilice los hashtag **#YoUsoCodi** para cobrar y expandir mi negocio **#YoUsoCodi** para pagar en mi comercio favorito y su publicación lo permita, es decir, sea pública, autoriza a BBVA para que pueda repostear en sus redes sociales la información que comparta.

Casos de descalificación

En caso de que los participantes no cumplan con los requisitos de ser mayores de edad, que no hayan sido seleccionados como finalistas según su número de operaciones mínimas con pago mediante app BBVA México o app BBVA Empresas, que no cuenten con app BBVA México o con app BBVA Empresas, que intenten falsificar algún comprobante, finjan ser los titulares o no puedan demostrar sus cobros desde las apps BBVA, no cumplan con los días y horarios de validación de transacciones, que pongan en riesgo al concursante y/o a algún acompañante suyo, a algún otro participante, organizador, miembro del staff o al no portar su cubrebocas y no siga las normas de sana distancia. Si no cuenta con el **kit CoDi®** o si al momento de la reclamación del premio se presentan en estado alcohólico o bajo la influencia de alguna sustancia tóxica, no podrán participar en la promoción.

En caso de descalificación de un participante por cualquier motivo descrito anteriormente, el Organizador conserva el derecho de poder realizar la asignación del premio al siguiente concursante que cumpla con todos los requisitos.

Toda decisión del organizador será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. El Organizador podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento de considerarlo conveniente para el correcto desarrollo de la misma.

No podrán participar los responsables de la organización de la promoción **Carrera CoDi®**, así como sus familiares directos.

Aviso de Privacidad

En BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer con domicilio en avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, recabamos tus datos personales para verificar tu identidad, así como para administrar, operar y dar seguimiento a los servicios y productos que solicitas o contratas con nosotros. Puedes consultar el Aviso de Privacidad Integral en cualquiera de nuestras sucursales y en www.bbva.mx